

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HOLDING TONICORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h30 del día jueves 29 de abril de 2019, en las instalaciones del Hotel Hilton Colón de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.** que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, que se adjunta, y que permiten conformar válidamente la Junta General de Accionistas.

Presiden la sesión, designados por la Junta, los señores Guillermo Adam, quien ha sido designado como Presidente Ad hoc; y de igual forma actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Diego Pérez Ordóñez quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-hoc de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Como los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, y dado que se encuentra reunido el quórum de instalación con el 99,233384597 % conforme lo prevén la Ley y los Estatutos Sociales, la Junta General se constituye en sesión extraordinaria con el objeto de que se traten los asuntos del orden del día, que consta publicado en el Diario El Telégrafo del 17 de abril del 2019, y cuyo tenor literal es el siguiente: **“CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOLDING TONICORP S.A.** Se convoca a todos los accionistas de **HOLDING TONICORP S.A.**, a la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas que se celebrará el día lunes 29 de abril de 2019 a las 10h30, en el Hotel Hilton Colón de la Ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. 2. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018. 4. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018. 5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. 6. Conocimiento de la Junta de Accionistas sobre el estado del negocio de plásticos y envases y alternativas para dicho negocio en el Ecuador. 7.Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. 8. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019. 9. Renuncia y designación de Directores Principales de la compañía.10. nombramiento de Gerente General. Guayaquil, 11 de abril de 2019. p. Holding Tonicorp S.A. f.) Jorge Enrique Medina Icaza. Gerente General. Notas: 1. A esta sesión se convoca especial e individualmente a la señora Grace Adalid Luna Yerovi, Comisaria de la compañía con domicilio en el kilómetro 14.5 de la vía Salitre. 2.Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía. 3. Los Estados Financieros, Informe del Gerente General, y los

informes de la firma Auditora Externa y del Comisario de la Compañía, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la compañía, ubicada a la altura del kilómetro diecisiete y medio de la vía perimetral del cantón Guayaquil, en el horario de 9h00 a 17h00 de lunes a viernes.”

Se deja constancia de la asistencia de la Comisaria Grace Adalid Luna Yerovi y de los señores Jorge Chiluzza de la firma auditora Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. El Presidente Ad-hoc, considerando que en la sesión se encuentra el quórum de ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Seguidamente, se conoce el informe que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico; toma la palabra el señor Gerente General, Jorge Enrique Medina, para que realice una presentación.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, se pone en consideración de los accionistas el informe del Gerente General. Contabilizados los votos, se decide aprobar por unanimidad de los accionistas presentes, sin abstenciones, el informe del Gerente General por el ejercicio del año 2018.

2. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

La Comisaria de la Compañía, ingeniera Grace Adalid Luna Yerovi, da lectura al informe pertinente para conocimiento de los accionistas.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, se pone en consideración de los accionistas su aprobación. Contabilizados los votos, se resuelve aprobar por unanimidad de los accionistas presentes, sin abstenciones, el informe de la Comisaria Grace Adalid Luna Yerovi.

3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, se conoce el informe preparado por la firma de auditoría externa Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda, a través del señor Jorge Chiluzza se toma nota de sus observaciones.

Se pone el informe en conocimiento de los accionistas el referido informe de la firma de auditores externos Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.

4. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de HOLDING TONICORP S.A., del ejercicio económico 2018.

El señor Secretario Ad-hoc concede la palabra al señor Fernando Gomes, Director Financiero de HOLDING TONICORP S.A., quien da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera, balances, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de HOLDING TONICORP S.A.

La utilidad neta de la Compañía es *CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO* DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.940.238).

Se pone en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Contabilizados los votos y, con fundamento en el artículo 231, número 2, de la Ley de Compañías, los accionistas aprueban por unanimidad de los accionistas, sin abstenciones Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las demás cuentas consolidadas de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2018.

5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Secretario Ad-Hoc da lectura al documento que contiene las recomendaciones del Directorio de la Compañía, cuyo texto se transcribe a continuación:

“El Directorio de Holding Tonicorp S.A., en su sesión de 26 de abril 2019, resolvió poner consideración y votación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, las siguientes recomendaciones:

- *Que la utilidad de HOLDING TONICORP S.A. por este ejercicio es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.940.238).*
- *Que tomando los CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.940.238), que recibe HOLDING TONICORP S.A. como dividendos, en cumplimiento del artículo 257 de la Ley de Compañías, se recomienda distribuir el 30% de las utilidades liquidas y realizadas respecto del ejercicio 2018, es decir la suma UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 40/100 (US\$ 1.782.071,40).*
- *Los dividendos se repartirán en efectivo en la suma UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 40/100 (US\$ 1.782.071,40), que serán entregados a los accionistas que estuvieren registrados en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., a la presente fecha.*

Una vez revisados los flujos de efectivo de las compañías, se realizará el reparto de dividendos hasta el 31 de agosto de 2019.”

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, se pone en consideración de los mismos el destino de los resultados del ejercicio económico 2018. Contabilizados los votos, se decide aceptar por unanimidad de los asistentes la recomendación del Directorio en los términos transcritos en esta acta.

6. Conocimiento de la Junta de Accionistas sobre el estado del negocio de plásticos y envases y alternativas para dicho negocio en el Ecuador.

El señor Secretario Ad-hoc concede la palabra al señor Fernando Gomes, Director Financiero de HOLDING TONICORP S.A., quien da una explicación a los asistentes sobre la posibilidad de efectuar una desinversión en la compañía PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.

7. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Nuevamente, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien recomienda delegar al Directorio para que realice la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, la Junta General de Accionistas decide aceptar la recomendación y delegar a este la designación del Comisario Principal, para el ejercicio económico 2019.

8. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

Nuevamente, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien recomienda delegar al Directorio para que realice la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, la Junta General de Accionistas decide aceptar la recomendación y delegar a este la designación del auditor externo, para el ejercicio económico 2019, de entre las tres principales firmas de auditoría externa.

9. Renuncia y designación de Directores Principales de la compañía.

Toma la palabra el señor Secretario Ad-hoc de la Compañía y pone en conocimiento de los accionistas, la renuncia del siguiente miembro del Directorio:

DIRECTOR PRINCIPAL	Sr. Kevin Yáñez Serrano
--------------------	-------------------------

Tomando en cuenta la renuncia del antedicho Director el Presidente Ad hoc sugiere a la Junta que acepte su renuncia y apruebe la gestión. A continuación, la Secretaria Ad-hoc indica que ha recibido la solicitud de JV TONI, para mocionar, a las siguiente persona para sustituir al antes mencionado Director:

DIRECTOR PRINCIPAL (Renovación)	Sr. David Díaz Chang
---------------------------------	----------------------

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad: (i) aceptar la renuncia, aprobándose íntegramente y agradeciendo la gestión del señor Kevin Yáñez Serrano en su calidad de Director Principal; (ii) acto seguido, se acepta la moción presentada por el accionista JV TONI, nombrándose como Director Principal al señor David Díaz Chang y como Director. Los asistentes autorizan al Secretario Ad-Hoc, para que extiendan los nombramientos respectivos.

10. Nombramiento de Gerente General.

Nuevamente, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a la recomendación del Directorio para reelegir al señor Jorge Enrique Medina Icaza para el cargo de Gerente General por el plazo estatutario.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, se pone en consideración de los mismos la propuesta del Directorio. Contabilizados los votos, la Junta General de Accionistas decide aceptar por unanimidad de los asistentes y sin abstenciones, aceptar la recomendación del Directorio y reelegir al señor Jorge Enrique Medina Icaza como Gerente General de HOLDING TONICORP S.A., para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas integrantes de los órganos administrativos, lo mismo que los administradores, no votaron en las decisiones relacionadas con los puntos del orden del día, considerando la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos que fueron conocidos por la Junta pasan a formar parte del expediente.

Se deja constancia que la sesión de la Junta ha sido grabada conforme lo dispone la normativa sobre juntas de accionistas aprobada por la Superintendencia de Compañías, al cierre de la sesión el porcentaje de asistencia es de 99,233384597%.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11h45.



Guillermo Adam Faisal
Presidente Ad-Hoc



Diego Pérez Ordóñez
Secretario Ad-Hoc

